	SOLICITUD DE VIABILIDAD DE PROYECTOS Proceso Direccionamiento Estratégico Planificación Estratégica Institucional	Código: R-DP-PDE -042 Fecha: 16/02/2022 Versión: 008 Página 1 de 1

SH-PGF-4715
Armenia Quindío, 07 de marzo del 2024

OFICINA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
FECHA: 07 MAR 2024
HORA: 5:00
RECIBIDO:
2321

Doctora
LINA MARCELA GRISALES GÓMEZ
Directora Departamento Administrativo de Planeación
L.C.

Cordial saludo,

Solicito amablemente sea expedida la viabilidad relacionada con el proyecto radicado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM), cuya actividad está inmersa en el Módulo Preparación de la Metodología General Ajustada (MGA), así:

Nombre del Proyecto:	Modernización tecnológica y administrativa para la gestión financiera y fiscal
Actividad:	**1.1.1.1 Actualización de la Plataforma Tecnológica (Compra de equipo de cómputo, video, software, hardware, soporte tecnológico, licencias, impresoras, cableado, scanner. Compra de cartuchos de tinta, cintas y tóner nuevos y recarga de los mismos). (Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.) Prestación de servicios de calificadora de Riesgos.**
Valor:	$11400000
Rubro Presupuestal:	11103-2.3.2.02.02.009.4599015.042.91119-001

Nota: Soporte Plan de Desarrollo Municipal

Atentamente,

YEISON ANDRES PEREZ LOTERO
Secretario de Hacienda

Elaboró: Estefanía Duque Nieves - Abogada contratista de la S.H.

Armenia, 07 de marzo de 2024 **BPP-Hacienda-217**

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

I N F O R M A

Que el proyecto a continuación relacionado está radicado y viabilizado técnicamente en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal:

Línea Estratégica:	INSTITUCIONAL Y GOBIERNO: "Servir y hacer las cosas bien"
Nombre del Proyecto:	Modernización tecnológica y administrativa para la gestión financiera y fiscal
Código de Actividad MGA:	1.1.1.1
Valor:	$ 11.400.000
Código BPIM:	2020630010042
Rubro Presupuestal:	11103-2.3.2.02.02.009.4599015.042.91119-001
Unidad Ejecutora:	Secretaría de Hacienda

El presente informe no implica la asignación de recursos por parte de este Departamento Administrativo.

Nota: El Departamento Administrativo de Planeación no se hace responsable de la elaboración de los objetos contractuales y la ejecución de proyectos, toda vez que el Banco de Programas y Proyectos es una herramienta de planificación que contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, a la verificación de las compatibilidades que existen entre objetivos, productos y actividades de los proyectos. En tal sentido los conceptos emitidos deben ser conforme a las fuentes de financiación, recursos y la Ley.

Erica Fernanda Falla García
Jefe de Oficina

Los datos especificados anteriormente se realizan según solicitud de la unidad ejecutora competente al proyecto SH-PGF-4715 Rad.2321/2024.

Elaboró: Lina Marcela Taborda Aguirre – Profesional Universitario
Revisó: Victoria Eugenia Pineda Araujo – Profesional Contratista
Proyectó: Ancizar Agudelo Valencia – Profesional Contratista